

*No se pierden las finezas* [MJGG]

Comedia de Andrés de Baeza, conservada en un manuscrito de 1741 (BNE, Ms. 15.096). Se imprimió en la Parte 11 de *Comedias Escogidas* (Madrid, 1659), volumen cuya aprobación firma también él (“He visto [mi comedia] como juez, no como padre”, aseguraba Baeza). No constan representaciones en Madrid de *No se pierden las finezas* [Cartelera XVIII], pese a las siguientes licencias del manuscrito, que presenta asimismo varias supresiones de tipo escénico:

Madrid 3 de mayo de 1741.

El fiscal y censor de comedias vean y reconozcan la que se intitula *No se pierden las finezas*, y con lo que digan tráigase. [Rúbrica]

Ilustrísimo señor:

He visto esta comedia intitulada *No se pierden las finezas*, y no hallo en su contexto cosa alguna digna de reparo ni que pueda embarazar su ejecución, salvo etc.

Madrid y mayo 3 de 1741.

Don Bernardo José de Reinoso.

Soy del sentir de mi compañero el censor.

Madrid y mayo 3 de 1741.

Don José de Cañizares

Hágase. [Rúbrica]